

DERECHOS REPRODUCTIVOS Y VIOLENCIA SEXUAL

Rocío Villanueva Flores

Santiago 7 y 8 de octubre de
2009

I. AOE: EL DEBATE CONSTITUCIONAL

- Argentina (5)
- Chile (6)
- Ecuador (1)
- Colombia (3)
- México (1)
- Perú (2)
 - Honduras

II. REFORMAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

❑ REFORMAS LEGALES

- Nicaragua (2006) C.P. (2008)
- D.F. (2007)

❑ REFORMAS CONSTITUCIONALES

- 16 estados mexicanos

❑ PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- República Dominicana

III. ABORTO LEGAL Y JURISPRUDENCIA DE LAS ALTAS CORTES

- Colombia

Corte Constitucional (C-133/94, C-013/97,
C-647/01, C-198/02) C-355/06

- México (2008)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

IV. DERECHOS REPRODUCTIVOS Y CULTURA

- México: estados de Chiapas y Guerrero (matrimonio de niñas de 12 y 14 años)
- Colombia: comunidad embera chamí (ablación de clítoris)
- Perú: Ayacucho y Huancavelica (multas/amenazas a mujeres gestantes)

V. FEMINICIDIO, DERECHOS REPRODUCTIVOS Y VIOLENCIA

Registro de Femicidio set 08 ag 09

109 feminicidios

33% de las mujeres muere a manos de sus parejas o ex parejas hombres

1% de los hombres muere a manos de sus parejas o ex parejas mujeres

40.9% de las mujeres muere a manos de sus parejas, ex parejas y familiares

6.7% de hombres muere a manos de sus parejas, ex parejas y familiares

V. FEMINICIDIO, DERECHOS REPRODUCTIVOS Y VIOLENCIA

- Las principales víctimas tenían entre 18 y 24 años
- 8 de cada 10 mujeres estaba en edad reproductiva
- El 10% estaba embarazada

NECESIDAD DE INTERVENIR EFICAZMENTE EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR